



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Octubre de 1983

Número 80

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION.
DEPARTAMENTO DE LIMITES
ACUERDO 01/83.

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA LA COMISION DE LIMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO:

I. Que con el propósito de configurar una nueva estructura administrativa, tendiente a una mejor organización de la misma para el más eficaz despacho de las acciones y asuntos encomendados al Poder Ejecutivo, se expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública.

II. Que dentro del citado Ordenamiento se contempla la posibilidad de que el Titular del Ejecutivo pueda contar con unidades para coordinar los servicios de asesoría y apoyo técnico que se requieren.

III. Que conforme al propio Cuerpo Legal en cita corresponde a la Secretaría de Gobierno vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de límites, circunstancia que requiere de la existencia de un órgano que se encargue del estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con los límites interestatales, intermunicipales y los correspondientes a los centros de población de un mismo Municipio, así como para proveer lo relativo a los cambios de denominación o categoría política de las localidades de la Entidad, la creación o supresión de Municipios, y la determinación de las zonas conurbadas entre los mismos.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 70 Fracciones II, III,

IV y VIII, 88 fracción XII y 89 fracciones I, II, XIV y XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley Reglamentaria de las fracciones III y IV del artículo 70 de la Constitución Particular del Estado; 4o., 17, 19, 20 y 42 fracción III de la Ley Orgánica Municipal; y 10 fracción III, 41, 42 y 52 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, que tendrá como función específica el estudio, planeación y dictámen de orden técnico, para proponer al Ejecutivo del Estado, para que éste a su vez, si lo estima pertinente, lo someta a la consideración del H. Congreso de la Unión o de la H. Legislatura Local, los proyectos de convenios relativos a los conflictos de límites que existan o puedan existir:

- a) Con las Entidades limítrofes al Estado.
- b) Entre los Municipios de esta Entidad.
- c) Entre los centros de población de un mismo Municipio pertenecientes al Estado de México.

De igual forma, la Comisión de Límites propondrá al Ejecutivo las iniciativas relativas a los cambios de denominación o categoría política de las localidades de la Entidad, la creación o supresión de Municipios, y la determinación de las zonas conurbadas entre los mismos.

SEGUNDO.—Para el debido cumplimiento de sus funciones listadas en el artículo anterior, la Comisión de Límites podrá auxiliarse de los elementos técnicos adscritos a las Dependencias, Organismos o entidades del Ejecutivo.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Octubre de 1983 | No. 60

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el que se crea la COMISION DE LIMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 2508, 2509, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2500 y 2501.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2502, 2499, 2516 y 2292.

(Viene de la 1a. Página).

TERCERO.—La Comisión de Límites estará integrada por un Presidente, un Secretario, Técnico y cuatro Vocales, cuya designación recaerá en los siguientes funcionarios:

El Secretario de Gobierno fungirá como Presidente, el Secretario Técnico será quien ocupe la Jefatura del Departamento de Límites de la Dirección General de Gobernación. Las cuatro Vocalías corresponderá cubrirlas al Director General de Gobernación, el Director General de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Director Jurídico Consultivo y el Subdirector de Estudio y Consulta del Territorio Estatal, dependiente de la Dirección del Sistema Estatal de Información.

T R A N S I T O R I O S :

PRIMERO.—Se abroga el diverso Acuerdo suscrito por el Ejecutivo del Estado con fecha 16 de noviembre de 1963, publicado en la Gaceta del Gobierno el 4 de diciembre del mismo año.

SEGUNDO.—El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO G.
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO**

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DR. CARLOS F. ALMADA**

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. EUGENIO LARIS ALANIS**

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE PLANEACION
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO V.**

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

ELIAS CANO RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 m. con calle sin nombre; AL SUR: 12.00 m. con Juana Cano de Olvera; AL ORIENTE: 20.25 m. con Victoria Carpio G.; y AL PONIENTE: 20.25 m. con entrada, con una superficie de 243.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2508.—25 Oct. 9 y 23 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

EUSEBIO SANCHEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1748/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno ubicado en la esquina de las calles del Oro y Toluca con el número 311 de la calle de Toluca, Colonia Sector Popular en esta ciudad, superficie 208.98 M2., NORTE: 19.44 mts. con calle de Toluca; SUR: 19.44 mts. con Antonio Domínguez; ORIENTE: 10.75 mts. con Angela Alama Vda. de Rodríguez; PONIENTE: 10.75 mts. con calle del Oro

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en la ciudad. 10 de octubre de 1983. C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica

2509.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

OFELIA IBARRA RODRIGUEZ,

MANUEL IBARRA RODRIGUEZ, en el expediente número 1207/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION de los lotes de terreno número 5 y 6 de la manzana 53 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, México, que miden y lindan; AL NORTE: 14.50 metros con el lote 44; AL SUR: 14.50 metros con calle Virgen de Zapopán; AL ORIENTE: 19.00 metros con Calle Virgen de la Concepción; AL PONIENTE: 19.00 metros con el lote 4; y con una superficie total de 275.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2485.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

CARMEN HERNANDEZ MUÑOZ

VICENTE NATAL HERNANDEZ, en el expediente número 872/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION

del lote de terreno número 22 de la manzana 44 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 21; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 23. AL ORIENTE: 12.00 Mtrs, con Calle Nueve. AL PONIENTE: 12.00 Mtrs, con lote 4. Y con una superficie aproximadamente de 204.00 Mtrs, cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2486.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YOLANDA DIAZ LUNA.

JESUS TAVERA GONZALEZ, en el expediente número 1386/83; que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 4, manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 33.30 metros con lote 5; AL SUR: 30.30 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 9.52 metros con Avenida José María Velasco y con una superficie de 280.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2487.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

TOMAS MENDOZA GARCIA, en el expediente número 956/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del terreno número 21, manzana 113, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2488.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1165/983.

ALFONSO BECERRIL DIAZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa con solar anexo, ubicada en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec de éste Distrito Judicial; con las siguientes medidas: AL NORTE: 7.50 Mts. con calle de su ubicación; que es de Nuevo León No. 27; AL SUR: Dos líneas una de 1.00 Mts. con Onésimo Jiménez y otra de 7.50 Mts. con Victoria Hernández; AL ORIENTE: 46.00 Mts. con Raúl Becerril Díaz y AL PONIENTE: dos líneas una de 35.00 Mts. con Onésimo Jiménez Becerril y otra de 11.00 Mts. con Cipriano Becerril, con una superficie total de 310.00 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2489.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1733/983

BERNARDINA PINA ARRIAGA DE ARGUETA, promueve ante éste juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de Río Balsas número 139 Colonia Tres Caminos en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.50 mts. con Josefina Díaz Viuda de García; AL SUR: 27.50 mts. con Antonio Valdés Lizalde; AL PONIENTE: 13.50 mts. con mina de Piedra; AL ORIENTE: 12.50 mts. con calle de Río Balsas, con una superficie de 357.50 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2510.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1554/83, MANUEL LOPEZ ZUAZO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Agustín Millán Sin Número en esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 metros con Teófilo Mora; AL SUR: 30.00 metros con María Ortega; AL ORIENTE: 8.00 metros con Edmundo Bernal; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Agustín Millán, presentando una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en diario de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, para que persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley. Toluca, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2511.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, promueve diligencias de Información, de Dominio bajo el número de expediente 1552/83, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Agustín Millán S/N., en esta ciudad de Toluca, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 mts. con Manuel López; AL SUR: 30.00 mts. con Francis-

(Pasa a la siguiente Página)

co Gutiérrez; AL ORIENTE: 23.00 mts. con Hario Martínez; AL PONIENTE: 26.00 mts. con calle Agustín Millán, presentando una superficie de 735.00 M2., (Setecientos Treinta y Cinco Metros Cuadrados), se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y diario de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx., para que persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. C. Segundo Secretario, Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1983. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2512.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1550/83 Teófilo Mora Nova promueve Diligencias de Información de Domino, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Agustín Millán S/N., en esta ciudad de Toluca, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.80 mts. con Edmundo Bernal; AL SUR: 30.60 mts. con Manuel López; AL ORIENTE: 3.70 mts. con Edmundo Bernal; AL PONIENTE: 9.50 mts. con calle Agustín Millán presentando una superficie de 200.32 (Doscientos Metros Cuadrados con Treinta y Dos Centímetros).

Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y Diario de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx., para que persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo a éste H. Juzgado en términos de Ley. C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2513.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALBERTO CAMPOS ANDRES.

JOSE ROSAS UBAIDO, en el expediente 1190/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 34 de la manzana 341 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros con lote 635; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Joaquinita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2514.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
ZONA ORIENTE:

FIDEL ESTRADA NAVARRO, en el expediente marcado con el número 1488/83, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número seis, de la manzana número veintiuno, de la Colonia Vergel de esta ciudad, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 5; AL SUR: 20.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Jalapa; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho que se publica en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad, Nezahualcóyotl México, a 13 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2515.—25 Oct. 7 y 17 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1789/983

CARLOS PLATA VARGAS, promueve diligencias de Información de Domino, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo S/N., en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.55 metros con Teodoro Jacales; AL SUR: 16.55 metros con Carretera a Valle de Bravo; AL ORIENTE: 134.50 metros con Ramón Orozco; AL PONIENTE: 134.50 metros con Benito Benitez Celis, teniendo una superficie de 2,225.97 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2517.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TERESA MATHIAS GAMBOA, bajo el expediente número 336/983, promueve ante este juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en el barrio de San Marcos de ésta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes AL NORTE: en tres líneas la primera de 14.50 metros con Avenida del Trabajo, la segunda de 23.60 metros con Primitivo Bastida y la tercera de 12.00 metros con Primitivo Bastida; AL SUR: 24.00 metros con Isidro Desales; AL ORIENTE: 30.00 metros con Raúl Bastida O.; AL PONIENTE: 53.50 metros con Raymundo Quintero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2518.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TERESA MATHIAS GAMBOA, bajo el expediente número 337/983, promoviendo ante éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno denominado "LA CASA O CAPULIN" ubicado en el barrio de San Marcos de ésta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 66.00 metros con Lucio Zamora; AL SUR: en tres líneas la primera de 33.50 metros con Eligio Garrido a la segunda de 14.00 metros con Casimira Rodríguez y la tercera de 32.50 metros con Casimira Rodríguez; AL ORIENTE: 75.50 metros con calle de Jesús Carranza; y AL PONIENTE: 61.00 metros con Jesús Parra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2519.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

TERESA MATHIAS GAMBOA, bajo el expediente número 334/983, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en el barrio de San Marcos de ésta ciudad denominado "SAN JOSE" y LAS ANIMAS", el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 97.20 metros con Rafael Desales; AL SUR: 90.60 metros con Félix Gamboa; AL ORIENTE: 53.30 metros con Calle de Mina; y AL PONIENTE: en tres líneas la primera de 24.60 metros con Joaquín Ortiz, la segunda de 6.60 metros con Alberto Quintero y la tercera de 24.90 metros con Alberto Quintero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 2520.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

TERESA MATHIAS GAMBOA, bajo el expediente número 335/983, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en el barrio de San Marcos perteneciente a éste Distrito de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 19.75 metros con Raymundo Quintero; AL SUR: 13.50 mts. con Alberto Quintero; AL ORIENTE: en tres líneas la primera de 23.80 metros con Proceso García, la segunda de 7.50 metros con Alberto Quintero; y la tercera de 13.50 metros con Alberto Quintero; y AL PONIENTE: 55.90 metros con calle Jesús Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 2521.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

CASIANO ORTIZ MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1415/83, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de San Juan, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.10 Mts. con Alfonso García Romero, AL SUR 24.85 Mts. con Camino Público, hoy Calle Alvaro Obregón Núm. 23, AL ORIENTE: 52.70 Mts. con Gonzalo García García. AL PONIENTE 46.10 Mts. con Isidro Ortín Cañamares, con superficie aproximada del 113.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2490.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

SERGIO BAÑOS GUERRERO, promueve bajo el Exp. Núm. 1409/83, relativos a las diligencias de Jurisdicción Voluntarias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SAN JERONIMO, ubicado en el domicilio conocido Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 Mts. con Romana Martínez hoy con Dolores Martínez, AL SUR 20.00 Mts. con Manuel Contreras y Privada de 5.00 Mts. de ancho, AL ORIENTE 15.00 Mts. con Sergio Baños Guerrero, PONIENTE 15.00 Mts. con Romana Rodríguez, hoy Carlos González con Superficie aproximada de 300.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y

uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2491.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

MA. DE LOS ANGELES ORTIZ DE C. Promueve bajo el Exp. 1375/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tecalco, ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda.

AL NORTE 13.00 Mts. con David Martínez Medina, AL SUR 13.00 Mts. con camino público, ORIENTE: 24.00 Mts. con David Martínez PONIENTE: 24.00 Mts. con Reyna Oropeza, con superficie aproximada de 312.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2492.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

FIDEL CONTRERAS CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 1431/83, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, que mide y linda.

AL NORTE: 21.00 mts. con Jorge Velázquez Segura, AL SUR: 2.00 Mts. con Adolfo Fragoso, AL ORIENTE 12.00 Mts. con Camino Público, y AL ORIENTE 12.00 Mts. con María y Juana Martínez, con superficie aproximada de 252.00 Metros, Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2493.—25, 28 Oct. 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

JUAN ROSAS MORENO, promueve bajo el Exp. Núm. 1435/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado CALTENCO, ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 29.00 Mts. con Calle Rosario Sansores, AL SUR: 29.00 Mts. con Donaciano Piedras y Porfirio Díaz, AL ORIENTE: 62.20 Mts. con Isidro Martínez, y AL PONIENTE 62.20 Mts. con Calle Manuel Acuña, con superficie aproximada de 1,802.01 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2494.—25, 28 Oct. 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

PEDRO ACOSTA ARIZA y GABINA PALMA MANZANAREZ, promueve bajo el Exp. número 1433/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR DE LAS SALINAS, ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

Al Norte 12.00 Mts. con Ave. San Antonio, AL SUR 12.00 Mts. con Martín Roias Cadena, AL ORIENTE 15.25 Mts. con Víctor Solís Pérez AL PONIENTE 15.25 Mts. con Abelino Medina Murillo, con superficie aproximada de 183.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y

para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 2495.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. DEL CARMEN ROSAS GALVAN, promueve bajo el Exp. Número 1401/83 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado APANTONCO, ubicado en el Barrio de Belem Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 3.80 Mts. con Zanja de riego hoy calle José Santos Chacón, AL SUR 20.16 Mts. con Enrique Rosas Galván, ORIENTE: 30.16 Mts. Alfonso Galván. PONIENTE 22.70 Mts. con Eustolia Benavidez, con superficie aproximada de 213.62 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 2496.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JERONIMA VARELA SALDUA, promueve bajo el Exp. Núm. 1403/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Barrio de Santiaguito, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 12.30 Mts., con Bonifacio Varela Saldua, AL SUR: 00.00 Mts. con Terreno en Vértice, ORIENTE 24.23 Mts. con Félix Sánchez, PONIENTE 27.20 mts. con Pablo Avalos, con superficie aproximada de 167.28 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 2497.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMO CORTES ALMARAZ, promueve en el expediente número 940/83 respecto de un predio denominado EL SILABARIO, ubicado en Nario San Bartolo Tultitlán, México que mide y linda:

AL NORTE: 9.80 Mts. con Felipe Cortés Alcántara, AL SUR: 9.80 Mts. con Calle Fray Luis de León; AL ORIENTE: 15.91 Mts. con Felipe Cortés A.; Z AL PONIENTE: 15.91 Mts. con Florentino Reyes Alcántara; con superficie total de 155.90 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **P.D. Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica. 2498.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1056/83

CRISOGONO ESCORZA LOPEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tecoxotipac", ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 19.27 metros, con Privada Particular; SUR: 19.40 metros, con Pedro Mejía; ORIENTE: 9.00 metros, con Fructuoso Escorza López; PONIENTE: 9.08 metros, con Calle Teatlalco; con Superficie aproximada de 174.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1055/83

PRIMERA SECRETARIA.

FRUCTUOSO ESCORZA LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tecoxotipac", ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz; México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 19.85 metros, con Privada Particular; AL SUR: 19.85 metros, con Pedro Mejía; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Mario Escorza López; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Crisógono Escorza López, superficie total de 178.75 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, **P.J. C. Catalina Manchinel Moreno**.—Rúbrica.

2501.—25 Oct., 9 y 23 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En expediente número 5764/83, el señor ALFREDO TORRES MONTES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 28.90 mts. y linda con Jesús Corona; AL SUR: mide 28.35 mts. y linda con Tomás Torres; AL ORIENTE: mide 8.25 mts. y linda con Juan Torres; AL PONIENTE: mide 7.50 mts. y linda con Calzada Matamoros.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2473.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5763/83, el señor AGUSTIN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.10 mts. con Lauriano Mendoza; AL SUR: 22.75 mts. con Andrés Negrete; AL ORIENTE: 145.70 mts. con Vicente Nava; AL PONIENTE: 145.70 mts. Ramón Cuevas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 19 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2474.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5762/83, el señor AGUSTIN GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.45 mts. con Vía; AL SUR: 14.50 mts. con Vía; AL ORIENTE: 140.50 mts. con Carmen Peña Hernández; AL PONIENTE: 144.50 mts. con Vicente Cuéllar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 7 de octubre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2475.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5761/83, el señor Lucio Alonso, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.50 mts. con Pascual Calleja; AL SUR: 19.50 mts. con Carmelo Torres; AL ORIENTE: 191.30 mts. con Calzada; AL PONIENTE: 191.30 mts. con Campo Deportivo.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2476.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5760/83, el señor Antonio Peña Hernández, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 mts. con Ga-

TE: 142.00 mts. con Miguel Ventura; AL PONIENTE: 142.00 mts. con Inés García.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2477.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5759/83, el señor Juan Acosta Baltazar promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.00 mts. con Miguel Piedra; AL SUR: 24.00 mts. con Francisco Nava; AL ORIENTE: 139.00 mts con Martín Cerón; AL PONIENTE: 139.00 mts. con Moisés Galicia.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 29 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2478.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5476/83, la señora CARMEN CERON, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12 mts. con camino; AL SUR: 12 mts. con Zanja; AL ORIENTE: 144 mts. con Alberto Morales; AL PONIENTE: 144 mts. con Fortino Onofre.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2479.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5518/83, el señor LUIS CERON CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 26 mts. y linda con Cruz Ramos; AL SUR: mide 26 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 142 mts. y linda con María Verdeja; AL PONIENTE: mide 142 mts. y linda con Jesús Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 9 de marzo de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2480.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5755/83, el señor ANTONIO SALDANA ASTIVIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8 mts. con Calzada; AL SUR: 8 mts. con Vía; AL ORIENTE: 190 mts. con José Martínez; AL PONIENTE: 190 mts. con Nicolás Susano.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 2 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2481.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5756/83, el señor GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 165 mts. y linda con Ignacio Iralá; AL SUR: mide 165 mts. y linda con Juan Méndez; AL ORIENTE: mide 11.00 y linda con Calzada; AL PONIENTE: mide 11.00 mts. y linda con Juan Monroy.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2482.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5757/83, el señor RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 21 mts. y linda con Vía; AL SUR: mide 21 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 70 mts. y linda con Agustín Hernández; AL PONIENTE: mide 62 mts. y linda con Adolfo Gaffa.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2483.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

En expediente número 5758/83, el señor JULIO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.85 mts. con Cal-

zada; AL SUR: 79.10 mts. con Camino; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Camino; AL PONIENTE: 64.80 mts. con Francisco Reyes.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2484.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 212/983, C. SANTIAGO CELEDONIO ANSELMO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 143.19 metros, con Camino Real y Carretera; AL SUR: 11.20, 22.20, 14.44, 42.30, 50.00 y 50.00 metros, con Bartolo Santiago, Mateo León y Atanacia Santiago G.; AL OTE: 60.00 metros, con Bartolo Santiago; y AL PTE.: 112.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 1-46-34 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2503.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

Exp. 211/83 C. LUCIANO HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Las Huertas, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 13.25 y 50.00 metros, con Aurelio Hernández y Florentino Hernández; AL SUR: 79.00 metros, con Nicolás Hernández y José Juan; AL OTE.: 44.65, 4.00 y 203.25 metros, con Florentino Hernández, Alfonso Hernández, Eutiquio Sánchez y Luis Hernández; y AL PTE.: 253.40 metros, con José Juan y Aurelio Hernández, superficie Aprox.: 1-32-53 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2504.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

Exp. 210/983, C. ANSELMO CIPRIANO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Municipio de Aculco, México, que mide y linda: AL NTE.: 125.00 metros, con José González García; AL SUR: 167.00 metros, con Matiana Osornio; AL OTE.: 214.00 metros, con José González y Silvino Uribe; y AL PTE.: 224.00 metros, con Fidencio Hernández y Angela Mena; Sup. 1-82-50 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2505.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

Exp. 209/983, C. NICOLAS ZUNIGA ZUNIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, México, que mide y linda: AL NTE.: 55.00 metros, con Camino Real; AL SUR: 52.00 metros, con J. Refugio Zúñiga; AL OTE.: 141.00 metros, con Anastacio Zúñiga; y AL PTE.: 138.00 metros, con Aurea Zúñiga; Sup. 0-74-63 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2506.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

Exp. 208/83 C. ROSA ALONSO DAVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Monte de Peña, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 52.00 metros, con María Miranda Monroy; AL SUR: 55.00 metros, con Ejido de Monte de Peña; AL OTE.: 90.00 metros, con Josefina y José Barrera Hernández; AL PTE.: 90.00 metros, con Teresa Barrera Hernández. Sup. 4,815.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2507.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

Exp. 213/83 C. MARIO CALDERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: La Venta, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 25.00 metros, con Abel Reyes Monroy; AL SUR: 25.00 metros, con Carr. Jilotepec-Corrales; AL OTE.: 20.00 metros, con resto de la Prop. del Sr. Abel Reyes Monroy; y AL PTE.: 20.00 metros, con Efraín Reyes. Sup. 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2502.—25, 28 Oct. y 3 Noviembre.

**OLYMPIA DE MEXICO S. A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S.A., a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa, localizado en los Reyes Acaquilpan, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la antigua carretera México-Puebla, a las 16:00 horas del día 24 de noviembre de 1983, que se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y resolución acerca de la renuncia presentada por el señor Heinz Werner Krause como Miembro Propietario del Consejo de Administración y elección de su sucesor, en su caso.

II. Cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Conforme al artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y estando representadas las acciones por títulos y certificados nominativos, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones para que puedan asistir a la asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, 21 de octubre de 1983.

Lic. Hans Mues G.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración de OLYMPIA DE MEXICO, S.A.

2499.—25 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 14

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, YO LICENCIADO JORGE T. GALLEGOS MENDOZA, Notario Público Número Catorce en funciones en éste Distrito de Toluca, HAGO CONSTAR: Que en ésta Notaría Pública a mi cargo, se radicó la sucesión Testamentaria del señor ISOLINO BULLOSA LUGO, según escritura número 728 VOL.X Ordinaria de fecha 17 de Octubre de 1983.

La única heredera señora ROSALINDA GONZALEZ VDA. DE BOULLOSA, ya aceptó ante mí la herencia y como el Albacea, señor MANUEL BOULLOSA LUGA, va a proceder a hacer el inventario y avalúo de los bienes, se da a conocer este hecho para los efectos legales a que haya lugar.

Toluca, Méx., a 21 Octubre 1983.

EL NOTARIO PUBLICO No. 14

Lic. Jorge T. Gallegos Mendoza.—Rúbrica.

2516.—25 Oct. y 4 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 25

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Carolina García Munguía.—Notario público Interino No. 25.—Naucaupan de Juárez, Méx.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura No. 9805 de cinco del actual, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la Sra. EMILIA RODRIGUEZ ALVAREZ VIUDA DE SUAREZ, habiendo comparecido el Sr. Lorenzo Suárez Rodríguez, quien aceptó el cargo de albacea otorgado en su favor, compareciendo también sus coherederos José Antonio y Emilio de apellidos Suárez Rodríguez, quienes en compañía del primero, aceptaron la herencia otorgada en su favor.

El Albacea manifestó a la suscrita, que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes sucesorios.

Naucaupan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

LA NOTARIO

LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUÍA.—Rúbrica.

2292.—14, y 25 Oct.

Fé de erratas

del Decreto 174, publicado el 13 de Octubre de 1983, en la "GACETA DEL GOBIERNO", en la tercera sección página seis segundo párrafo:

DICE:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar la siguiente:

DEBE DECIR

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

En el Artículo 202 primer párrafo, cuarta línea

DICE:

su asentamiento para cualquier fin no lícito, se le sancio-
DEBE DECIR:

su asentimiento para cualquier fin no lícito, se le sancio-
En el Artículo 203 segundo párrafo, séptima línea

DICE:

de prisión y multa de treinta a cincuenta mil pesos.

DEBE DECIR:

de prisión y multa de treinta mil a cincuenta mil pesos.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

FE DE ERRATAS

DE LA FE DE ERRATAS DEL DECRETO 171 PUBLICADO EN LA GACETA NUMERO 74 2a. SECC. DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1983. EN LA PAGINA SIETE COLUMNA DERECHA ARTICULO 21

DICE:

ARTICULO 21.—Organismo Paramunicipal AGUA

DEBE DECIR:

ARTICULO 21.—El Organismo Paramunicipal AGUA

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 17 al 21 de octubre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
74	Lunes 17	1a. 2a.
75	Martes 18	1a. 2a.
76	Miércoles 19	1a. 2a.
77	Jueves 20	1a. 2a.
78	Viernes 21	1a. 2a.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Secretario de Gobierno.